

TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Sesión celebrada el día 30 de marzo de 2015

Orden del día:

- Debate y votación del informe elaborado por la Ponencia para analizar y constatar las dinámicas que se han realizado y se están realizando en la política de adopción nacional e internacional, así como sobre los criterios y actuaciones en este ámbito y profundizar en el desarrollo legislativo y normativo referente a las adopciones.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.)

Debate y votación del informe elaborado por la Ponencia para analizar y constatar las dinámicas que se han realizado y se están realizando en la política de adopción nacional e internacional, así como sobre los criterios y actuaciones en este ámbito y profundizar en el desarrollo legislativo y normativo referente a las adopciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Políticas Sociales convocada para hoy, lunes, día 30. El proponente de la propuesta ha sido el señor Barea. No sé si quiere hacer algún comentario o abrimos un turno para los grupos, si les parece, o pasamos a votación. Lo que quieran ustedes.

SR. BAREA AIESTARAN: Gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. Yo creo que esto no es una cuestión de Bikendi Barea o del Grupo Parlamentario Bildu, sino que ha sido algo de todas y todos. Por tanto, como creo que es así... Desconozco, la verdad, para ser sinceros, en un ataque de sinceridad, la dinámica de este tipo de ponencias porque es la primera que apoyamos, pero creo que una intervención general de los grupos parlamentarios definiéndose sobre el informe y la ponencia sería lo más adecuado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): Gracias, señor Barea. Yo me limito al asesoramiento del señor Letrado. Me ha dicho que el informe lo presentaba el señor Barea y, como Presidente de la ponencia, que fuera usted el que lo explicara o el que... Entonces, señor Barea, si usted...

SR. BAREA AIESTARAN: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Había entendido otra cosa distinta, sino que era, precisamente, el posicionamiento sobre el informe. Bueno, como ustedes ya tienen el informe, no voy a repetirme. Yo creo que el informe se ha elaborado desde una óptica constructiva, sobre todo. Se ha dividido en seis partes diferentes. Yo creo que una parte primordial han sido los testimonios tanto de las familias como de las

BORRADOR

personas adoptantes. Y después, también, están la normativa y la legislación, así como las conclusiones y recomendaciones que hemos tenido a bien votar la mayoría de los miembros de la ponencia. Yo creo que el informe, como decía, es constructivo, es objetivo, independientemente de las opiniones que se marcan y se recalcan en el mismo. Yo creo que en la segunda parte sí que se ha intentado, por lo menos, ajustar a lo que eran las normas y las leyes tanto forales como nacionales e internacionales. Y, en ese sentido, yo creo que el espíritu y lo que es realmente importante del informe es que, en primer lugar, tiende a proteger los derechos de las menores y de los menores adoptados; en segundo lugar, como decía, intentando partir de esta premisa de defensa de los menores y las menores, precisamente, tiende a avalar y garantizar los derechos de aquellas personas y aquellas familias que han optado por un proyecto de vida que es tan importante para ellos como para los niños y las niñas, que es la adopción; y, en tercer lugar, y esto lo quiero recalcar, se ponen las bases para que el Parlamento –evidentemente, no este, sino el próximo– y el Gobierno de Navarra tengan cuando menos un documento con las percepciones y las necesidades que hemos percibido todas y todos en la ponencia.

En este sentido, como titulaba la ponencia, que era de estudio y análisis, yo creo que hemos cumplido. Personalmente, quiero dar las gracias a todos y todas por el trabajo realizado, a veces muy largo y de muchas horas. Para finalizar, sobre todo, quiero dar las gracias a aquellos participantes en la ponencia: familiares, familias, personas, adoptantes, las tres asociaciones, los técnicos y técnicas, tanto del departamento como de fuera de él, y a los representantes de las ECAI, que nos han hecho percibir una realidad yo creo que muy distinta a la que teníamos antes de entrar en la ponencia. El informe tiene treinta y cinco páginas. Evidentemente, yo creo que con esto se resumen los rasgos principales de lo que hemos dicho y, sobre todo, la intención, que, repito, son las tres que he mencionado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): Gracias, señor Barea. A continuación, vamos a abrir un turno. Señor Rapún, tiene usted la palabra.

BORRADOR

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Yo hablaré para defender los votos particulares que hemos presentado al informe, pero previamente sí que me gustaría recalcar o al menos resaltar que esta sí que es la última de las últimas de las Comisiones de este Parlamento, puesto que hoy ya se ha firmado su disolución, y como el señor Barea terminaba felicitando a todo el mundo por la participación y el trabajo que se ha tenido en concreto en la ponencia, a mí también me gustaría felicitar a todos los miembros de esta Comisión porque creo, francamente, que ha sido una de las Comisiones más dinámicas que hemos tenido en esta última legislatura, todos hemos trabajado juntos desde distintas opciones políticas, como no puede ser menos, pero con un interés común, que es el interés por Navarra.

Dicho esto, nosotros nos vamos a oponer a lo que es el informe en sí de la ponencia, eso queda claro por los votos particulares que hemos presentado, que son dos, en concreto, uno con carácter general a las generalidades que vienen en el informe y, el segundo, sobre las últimas recomendaciones. Esto viene al hilo de la última ley que aprobamos el otro día, que deroga la que hasta entonces era la actual ley de adopción, y se vuelve a la anterior ley con aquella transitoria, que no voy a repetir, etcétera, que daba prioridad a las familias sin hijos frente a las familias con hijos.

En cuanto a los criterios empleados para reconocer la idoneidad, como se sabe, abarcaba siempre a las diez primeras familias y por un periodo de tres años, pero nosotros entendemos que hay un decreto foral que está de actualidad y que es el que regula esto, y lo mismo se hace en otras comunidades como el País Vasco o como Madrid, siempre con la finalidad de que no se crearan falsas expectativas de adopción para las familias en un breve periodo de tiempo, sobre todo teniendo en cuenta que el ritmo de adopciones era muy lento, de dos a tres niños y niñas por año, y que el número de familias sin hijos apuntadas o en lista de espera era muy alto, del orden de las doscientas.

BORRADOR

En cuanto a las conclusiones y recomendaciones sobre las entrevistas, hemos tenido entrevistas, pero también es cierto que han sido entrevistas con familias que han remarcado más una tendencia que otra. En este sentido, también me gustaría recalcar que del propio informe se desprende la entrevista que tuvimos con Afadena –Asociación de Familias Adoptantes de Navarra–, que se opone totalmente a la transitoria que entonces estaba en vigor, incluso se opone a la moratoria de dos años. Recuerdo que dijeron que, de forma inmediata, las familias con hijos tenían que tener la misma no prioridad sino opción, en igualdad de condiciones, a adoptar que las familias sin hijos.

A nadie se le escapa que el número de adopciones, como digo, se ha visto reducido drásticamente de los últimos años a esta parte y, entre otras razones, hablando de las adopciones internacionales, los problemas que están teniendo las ECAI, algunas tienen que reestructurarse, otras van a desaparecer. Hay que esperar a la nueva ley general o básica que apruebe el Congreso y que se está tramitando. Creo incluso que, antes de hacer esta ponencia, quizás habría sido mejor esperar a la próxima ley, a ver en qué condiciones queda y a ver qué funciones y acciones concede a las ECAI o de qué forma se puede volver a organizar.

El segundo voto particular hace referencia a las últimas recomendaciones. Acerca de la información y comunicación y sensibilidad en el proceso adoptivo y posadoptivo de trabajo con las familias, entendemos que esto es algo que se está haciendo y que también tiene que ver con información que procede o no procede de los países originarios donde se adopta. En cuanto a la idoneidad de las personas adoptantes, ya lo hemos recalorado. Sobre el desequilibrio entre familias que se ofrecen y el número de menores adoptados, también hemos comentado que hay más demanda que oferta, dicho en términos mercantilistas. Y sobre las ECAI acreditadas en Navarra, lo mismo, esperaremos a ver qué va a decir la próxima ley básica del Estado. Sobre información en el ámbito de la adopción, se intenta dar todo tipo de información desde el Inafi, si bien es cierto que tiene sus

BORRADOR

complejidades y sus problemas. Y sobre el derecho a conocer los propios orígenes de las personas adoptadas, que esta es la última recomendación, hay que decir que en Navarra en concreto no hay una ley foral o un decreto foral que lo regule específicamente, pero sí que siempre estamos bajo la legislación de ámbito nacional, que es la que nos ampara.

Por eso, como digo, tengo que afirmar que, efectivamente, el trabajo ha sido intenso, pero nosotros no vamos a estar de acuerdo con este informe y presentaremos estos votos particulares. Nada más y muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): Gracias, señor Rapún. ¿Algún portavoz quiere intervenir? Señora Ochoa, tiene la palabra.

SRA. OCHOA CANELA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Simplemente, queremos decir que ratificamos la ponencia, que agradecemos el trabajo y la colaboración de todas aquellas personas que han venido, con un gran sacrificio personal muchas de ellas, a explicarnos lo que les ha ocurrido, lo que les ha pasado, sus vivencias, que al final era abrirnos un poco su intimidad. Damos las gracias a las asociaciones que han venido, a las ECAI, a los técnicos, a todas las señorías que han participado. Queremos decir que nosotros, a pesar de que confiamos en que la nueva ley de adopción nacional venga a poner luz a muchas carencias que hemos detectado, sí pensábamos que teníamos que dejarles a los nuevos Parlamentarios y Parlamentarias un trabajo hecho, un trabajo que les hiciera reflexionar y pensar que la adopción, de verdad, va mucho más allá del desear ser una familia o de tener un hijo o de tener una hija, porque condiciona muchísimo el desarrollo vital de las personas que deciden dar ese paso. Nada más. Me despido dando las gracias a todas sus señorías, ha sido un placer estar con todos ustedes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): Gracias, señora Ochoa. Señora Pérez, tiene usted la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): Eskerrik asko. Arratsalde on. Nik baita azkeneko Batzorde hau probestu nahi dut. Uste dut pozik egoteko modukoa

BORRADOR

dela gaur arratsaldean guk, hamaseiak, hemen bildu izana, eta, nolabait, uste dut gure hitza bete dugula. Denbora gutxi genuela jakinda ere, gelditu ginen saiatuko ginela begiak irekitzen eta egoera aztertzen. Uste dut aztertu dugula, nahiko lan txukuna egin dugula. Pena da fundamentuzko lege bat lortu ez izana, baina hasieratik ere bagenekien hori ezinezkoa zela. Inportantea da hurrengoei oinarriak uztea, eta ikusiko dugu zer egiten ahal duten beraiek.

Nik probestu nahi dut azkeneko interbentzio hau eskerrak emateko bereziki ponentziako presidenteari. Oso lan txukuna egin duzu, Barea jauna, benetan, eskertzeko modukoa, eta uste dut zure inplikaziorik gabe ezin izango genuela hau aurrera atera. Beraz, mila esker.

Besteak ere eskertu nahi ditut. Uste dut denok lan egin dugula. Eta, Ochoa andereak erraten duen bezala, eskerrak eman nahi dizkiet ere etorri diren guztioi. Benetan, badakigu batzuei barrengoak mugitu dizkiegula, ahalegin handia egin dutela honat etortzeko eta bere barrengo guztia kontatzeko, eta zentzu horretan uste dut gaur hemen idatzita gelditzen dena erantzun bat dela, beraiek jakin dezaten entzun ditugula.

Honekin bukatzeko, bere momentuan erran nuen oso emozionala, oso hunkigarria izan dela ponentzia hau guztia, baita legea ere, eta nahi genuena zela begiak ez ixtea. Hori da gaur berriro eskatu nahiko nukeena: mesedez, ez itxi begiak. Eta erraten dut hau oso harrিতuta irakurri egin dudalako UPNk ekarritako berezko bozka. Lau orrialdeetakoa, eta laur orrialde hauetan bi orrialde eta erdi dira ostegunean onetsitako legeaz hitz egiteko. Egia da legea ponentzian egon dela, baina oso tarte txikia hartu duen zerbait izan da, erranen nuke ehuneko 10 baino gehiago ez duela hartu. Iruditzen zait ez dela justua aldaketa txiki horretara murriztea egin duguna, aztertu duguna eta aditu duguna, ponentzia honek mugitu duena, ez dela justua familiekiko eta ezta ponentziarekiko ere. Ponentzia askoz ere zabalagoa da.

Eta Rapún jaunari erran nahiko nioke hemen idatzitako zenbait gauza mingarri egiten direla. Hitz egiten da “de menores sanos”. Badakit zein den

BORRADOR

zerrenda honen edo tarte honen izenburua, baina ostegunean erran nuen, eta gaur errepikatu behar dut: benetan, ez dut uste anai-arrebak izatea gaixotasun bat denik; benetan, ez dut uste beste erkidego batetik etortzea gaixotasun bat denik; benetan, ez dut uste gurasoek baimena ez ematea gaixotasun bat denik. Uste dut serio hartzen hasi beharko ginela zein den adopzioa behar duten umeen profila: ez da gaixotasuna izan ala ez izan, baizik eta behar bereziak izan ala ez izan. Eta aditu dugunaren ondotik ez badugu hori ikasi, benetan oso tristea iruditzen zait.

Rapún jaunak, edo UPNk kasu honetan, leporatzen digu espektatibak sortu ditugula, edo desoreka etortzen dela espektatibak sortu direlako: 200 familia, ez dakit zer... Akaso gobernuak pentsatu beharko luke nork utzi duen espektatiba horiek sortzen, zergatik, aukera izanik –eta zuen bozka partikular horretan errekonozitzen duzue–, zergatik ez diren zerrendak itxi. Aukera bazen. Beraz, mesedez, ez guri leporatu gobernuak egin ez duena.

Beste kontu bat gomendioei buruz. Zuen II. atalean, A letrako 4.1 idatz-zatian –“Sobre información, comunicación y sensibilidad en el proceso adoptivo y postadoptivo”–, erraten duzue: “Aun cuando no se acepta que la información y comunicación entre la Administración y las familias sea insuficiente, aceptamos revisar el sistema establecido”. Nik, hau irakurrita, hauxe pentsatu dut. Onartu dugu? Nortzuk onartzen dute? Nork idatzi ditu bozka hauek? Gobernuak? UPN parlamentu-taldeak? Ponentzian parte hartu duzuenak? Nork idatzi du bozka partikularra? Kezka handia.

Azkeneko hausnarketa bat. Orain aditu dut si pudiéramos reducir esto a la oferta y la demanda, hay más demanda que oferta. Hori da aditu dudana. Eta barkatu erratea, baina askoz haratago doa ikasi duguna, eta da eskaintza handiagoa dela demanda baino. Ez ahaztu quién es el que hace la oferta, quién es el oferente, y quién es el demandante. Las familias no demandan, las familias ofrecen. Eskerrik asko.

BORRADOR

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): Gracias, señora Pérez. Señora Zarranz, tiene usted la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. La verdad es que, en primer lugar, también quiero agradecer el trabajo que hemos realizado todos los miembros de la ponencia y, en general, todos los Parlamentarios de la Comisión de Políticas Sociales. Yo creo que ha quedado claro que ha sido una de las Comisiones, no sé si de las más efectivas, pero sí en la que más se ha trabajado, particularmente, en puentes, en festivos, y hoy es la última Comisión que se celebra en este Parlamento en esta legislatura, también la de Políticas Sociales, y eso también dice mucho del trabajo que se ha realizado en ella.

Es verdad que en la ponencia hemos visto testimonios muy duros. Yo, particularmente, he acabado con lágrimas en los ojos en muchas ocasiones por escuchar a familias contar los dramas que han tenido que vivir en ocasiones, retrasos y más retrasos, no se sabe dónde está su expediente, llamar al departamento y no tener quien le atiende, que pienses que vas a poder tener un hijo en un año y acaban siendo seis años y no sabes nada, toda la dureza de muchas de las cosas que nos han contado. La verdad es que ha sido muy duro, para mí, por lo menos, ha sido muy duro, y creo que el trabajo que ha realizado la ponencia ha sido muy interesante en ese sentido porque, efectivamente, como decía la señora Pérez, la situación de las adopciones en Navarra, las nacionales e internacionales, va mucho más allá de la ley que modificamos en el pasado Pleno. Va mucho más allá y hemos hablado de cosas muy serias, muy tristes en algunas ocasiones, muy graves, también, en otras.

Decían los votos particulares de UPN que las conclusiones y las recomendaciones del informe se basan en entrevistas realizadas a siete familias, que representan el 0,06 por ciento de las adopciones internacionales. Yo no sé ustedes, pero yo particularmente he hablado con muchísimas familias, muchísimas familias que no han querido venir a esta Comisión, ni siquiera a la ponencia, a pesar de insistirles y decirles que era a puerta

BORRADOR

cerrada. Es un tema que a mí me ha interesado desde hace mucho tiempo y he tenido contacto con mucha gente. Por supuesto que hay gente que dice que está contenta con el trabajo realizado y también lo escuchamos en la ponencia, hubo algunas familias que dijeron que ellos no tenían ninguna queja, pero hay otras familias que nos relataron unas quejas muy serias, y yo creo que por esas familias merece la pena el trabajo que hemos realizado y merece la pena este informe, informe que, efectivamente, como se ha dicho, será un trabajo hecho para los que vengan después, para que tengan un trabajo analizado, estudiado y que se pueda ver y no empezar de cero en la siguiente legislatura. Por supuesto que hay una ley nacional que veremos en qué queda, hay un tema de las ECAI que igual no es competencia del Parlamento de Navarra, pero por lo menos el trabajo está hecho, por lo menos hemos adelantado el trabajo.

Hemos escuchado a la gente, hemos descubierto que, aunque dice, también, el voto particular de UPN que no se acepta que la información y la comunicación entre la Administración sea insuficiente, realmente no es que haya sido insuficiente, es que ha sido nula. Ha sido nula. Muchísimas de las familias que han venido a este Parlamento, a la Comisión y a la ponencia nos han dicho que se han enterado de las modificaciones legislativas cuando ellos mismos han visto en la prensa o cuando ellos han llamado al departamento a averiguar en qué posición se encontraban en el registro de adopciones. En ocasiones han llamado al departamento para preguntarles sobre algún cambio normativo, sobre alguna situación que hayan visto en la tele sobre las adopciones, el cierre de países de adopciones, y que el propio departamento, a veces, les ha contestado que no sabían de lo que estaban hablando. Eso nos lo han contado las familias y, como digo, no es que la información haya sido insuficiente, es que ha sido nula en muchas ocasiones.

Creo que el departamento tendrá que analizar bastantes más cosas de las que hemos puesto en el informe, hacer un ejercicio de autocrítica, que muchas veces es muy sano. No hay que pensar que este informe de la ponencia y que esta ponencia se han hecho con el ánimo de ir contra nadie,

BORRADOR

sino con el ánimo de arreglar unas situaciones poco transparentes, y esa poca transparencia es la que genera esa incoherencia, esa tristeza y esa angustia de la que nos hablaban las familias. Y me parece a mí que, desde luego, pensar que este informe se ha hecho para atacar a alguien, tal y como parece por la reacción de los votos particulares de UPN, que son bastante duros, es bastante triste, por así decirlo.

En cualquier caso, yo estoy bastante satisfecha del trabajo que hemos realizado. También le agradezco al señor Barea su implicación en la ponencia y en organizarnos y en ponernos un calendario y unas fechas y establecer unas reuniones con todo el mundo, porque es verdad que sin esa organización, igual no habríamos conseguido llegar a buen término. Así que también, señor Barea, le agradezco mucho ese esfuerzo que ha hecho usted y también agradezco, como digo, a todos los miembros de la ponencia la participación y la implicación. Los que sigan después tendrán un trabajo realizado con el que seguir trabajando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Leuza, tiene la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes, arratsalde on. Yo creo que, cuando hace tres meses o así nos planteamos crear esta ponencia, yo, por lo menos, tenía mis dudas de si íbamos a tener tiempo o no lo íbamos a tener, qué podíamos sacar. Pero la verdad es que cuando al final piensas que esas dos modificaciones que hicimos en 2013 y 2014 estaban dando problemas, porque nos lo decía gente... O sea, eso es así de claro. Puede que a algunos no les guste cómo ha quedado al final, pero hay otras personas, sobre todo los adoptantes, a las que no era lo que más les estaba beneficiando y, desde luego, se veían perjudicadas. Yo creo que ha merecido la pena, sobre todo porque también creo que, tanto en la modificación de 2013 como en la de 2014, todos actuamos, de alguna manera, como muchas veces actúas, sin tener conocimiento de todo lo que hay que tener. Creo que esta ponencia nos ha demostrado a todos que hay otra forma de hacer las cosas al margen del

BORRADOR

resultado. El resultado, si no es por unanimidad, evidentemente, a unos les parece mejor que a otros, pero lo que sí es cierto es que hemos comprobado todos que esta es la forma idónea de hacer las cosas, que se pueden hacer así y que, además, merece la pena hacerlas porque, al final, no voy a decir que somos expertos, pero hemos terminado todos conociendo la problemática de todos los agentes que han pasado y, a veces, como ya han dicho mis compañeros, de forma muy emotiva.

Creo que ha merecido la pena, desde mi punto de vista, desde luego, hemos reparado algo que no hicimos bien, hay que reconocerlo, hay que saber reconocer cuándo uno comete un error; yo, por lo menos, así lo pienso. También, desde luego, quiero agradecer el trabajo del Presidente y ya con esto nos despedimos. Ha sido un placer trabajar con todos ustedes y, como dicen los mexicanos, pues que ojalá nos vaya bonito a todos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): Muchas gracias, señor Leuza. A continuación, vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor? 10 ¿Votos en contra? 5. Tengo que decir que los votos particulares se incorporarán al dictamen.

Antes de levantar la sesión, quisiera decir dos cosas. La primera es que, de verdad, esta mañana se ha inaugurado la autovía del Camino. No se ría, señora Zarranz, que usted tiene algo de culpa también. Y, para finalizar, la falta de miembros de este Parlamento en dicha inauguración. Si me permite, la falta de miembros de este Parlamento en esa inauguración. Creo que esas personas que han inaugurado esta mañana la autovía tendrían que haber tenido muy en cuenta al señor Sanz –no a Pedro, sino a Miguel– y a los miembros de este Parlamento porque no hemos estado más que yo, como Alcalde de Viana, y el señor Villanueva, no sé cómo. Quiero decir que la falta...

SRA. ZARRANZ ERREA: Como Parlamentario del Partido Popular, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Galilea Arazuri): Hombre, por supuesto que lo sé, pero digo que he echado en falta a la Comisión de Fomento de este

BORRADOR

Parlamento. Me parece que en la inauguración de una autovía que se ha hecho con el dinero de los navarros y las navarras, como mínimo, tendríamos que haber estado el mayor número de Parlamentarios, como han estado los de otra comunidad. Pero no me importa porque, por una parte, desde el Ayuntamiento de Viana llevábamos mucho tiempo –nueve años, señora Zarranz– para hacer una carretera, mil ochocientos metros... ¿Cómo no le voy a decir? ¿Al cura, le voy a decir? Mil ochocientos metros... Mire, no, un poco sí que es el sitio porque es la última Comisión, aunque estemos disueltos ya. Yo, de alguna manera, lo que les quiero decir es que, aunque no hemos estado presentes como Parlamentarios, la carretera ha quedado abierta, o sea que en cuanto puedan ustedes, úsenla, que creo que merece la pena. Nada más y se levanta la Comisión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 4 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. PÉREZ IRAZABAL: Muchas gracias. Buenas tardes. Yo también quiero aprovechar esta última Comisión. Creo que debemos alegrarnos porque hoy nos hayamos reunido aquí los dieciséis, y creo que de algún modo hemos cumplido nuestra palabra. Aunque sabíamos que teníamos poco tiempo, quedamos en que intentaríamos abrir los ojos y analizar la situación. Creo que la hemos analizado, que hemos hecho un trabajo bastante bueno. Es una pena que no hayamos conseguido una ley con fundamento, pero desde el principio sabíamos que era imposible. Lo importante es dejar unas bases a los que vengan detrás, y veremos lo que pueden hacer ellos.

Quiero aprovechar esta última intervención para dar las gracias especialmente al presidente de la ponencia. Ha realizado usted un gran trabajo, señor Barea, de verdad, digno de agradecimiento. Creo que sin su implicación no hubiéramos podido sacar esto adelante. Por lo tanto, muchas gracias.

BORRADOR

Al resto también quiero darles las gracias. Creo que todos hemos trabajado. Y, como dice la señora Ochoa, también quisiera dar las gracias a todos los que han estado con nosotros. Ciertamente, sabemos que algunos se han revuelto por dentro, que han realizado un gran esfuerzo para venir y para contar aquello que llevaban en su interior, y en ese sentido creo que hoy lo que queda escrito aquí es una respuesta, para que ellos sepan que les hemos escuchado.

Para terminar con este tema, en su momento dije que era muy emocional, que toda esta ponencia había resultado muy emocionante, y también la propia ley, y que lo que queríamos era no cerrar los ojos. Eso es lo que hoy quisiera volver a pedir: por favor, no cierren los ojos. Y digo esto porque he visto con mucha sorpresa el voto particular que ha traído UPN. Tiene cuatro páginas, y de ellas dos y media son para hablar de la ley aprobada el jueves. Es cierto que la ley ha estado presente en la ponencia, pero ha ocupado un espacio muy pequeño de ella; diría que no ha sido más del 10 por ciento. Creo que no es justo reducir lo que hemos hecho, lo que hemos estudiado y lo que hemos escuchado, lo que ha hecho mover esta ponencia, a ese pequeño cambio; no es justo ni para las familias, ni para la ponencia. La ponencia es mucho más amplia.

Y al señor Rapún quisiera decirle que algunas cosas de las escritas aquí son dolorosas. Se habla de menores sanos. Ya sé cuál es el título de esta lista, de este apartado, pero ya lo dije el jueves y hoy lo voy a repetir: de verdad, no creo que ser hermanos o hermanas sea una enfermedad; de verdad, no creo que venir de otra comunidad sea una enfermedad; de verdad, no creo que el hecho de no contar con el permiso de los padres sea una enfermedad. Creo que deberíamos tomarnos en serio el perfil de los niños que necesitan de la adopción: no se trata de si tienen o no una enfermedad, sino de si tienen o no una necesidad especial. Y si después de lo que hemos escuchado no hemos aprendido eso, ciertamente me parece muy triste.

BORRADOR

El señor Rapún, o en este caso UPN, nos echan en cara haber creado expectativas, o que se ha producido un desequilibrio porque hemos creado expectativas. 200 familias, y no sé qué... Quizás el gobierno debería pensar quién ha dejado que se creen estas expectativas; por qué teniendo oportunidad –y lo reconocen en su voto particular–, por qué no se han cerrado las listas. Había oportunidad de hacerlo. Por lo tanto, por favor, no nos echen a nosotros en cara lo que el gobierno no ha hecho.

Otro asunto sobre las recomendaciones. En su sección II, en el apartado 4.1 de la letra A –“Sobre información, comunicación y sensibilidad en el proceso adoptivo y postadoptivo”–, dicen lo siguiente: “Aun cuando no se acepta que la información y comunicación entre la Administración y las familias sea insuficiente, aceptamos revisar el sistema establecido”. Yo, al leer esto, he pensado: ¿Lo hemos aprobado? ¿Quién lo ha aprobado? ¿Quién ha escrito estos votos? ¿El gobierno? ¿El grupo parlamentario de UPN? ¿Los que han participado en la ponencia? ¿Quién ha escrito el voto particular? Una gran preocupación.

Y una última reflexión. He escuchado ahora: si pudiéramos reducir esto a la oferta y la demanda, hay más demanda que oferta. Eso es lo que he escuchado. Y perdonen que les diga, pero lo que hemos aprendido va mucho más allá, y es que la oferta es mucho mayor que la demanda. No olviden quién es el que hace la oferta, quién es el oferente, y quién es el demandante. Las familias no demandan, las familias ofrecen. Muchas gracias.